



*Claudia Jimena Nuñez Calderon*  
*Contadora Pública*  
*Consultoría, Asesoría Financiera, Contable y Tributaria*  
*para entidades Públicas y Privadas*

## LA SUSCRITA CONTADORA

### HACE CONSTAR

Que la JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO REGIONAL PROVIDENCIA LOS FARALLONES Identificada bajo el Nit No. 813.010.779-0 ha dado cumplimiento a la normatividad vigente y reúne los requisitos para solicitar calificación y permanecer en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme lo establecidos en materia tributaria en el artículo 19 y en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario.

En constancia se firma para dar trámite a la permanencia en el régimen tributario especial en cumplimiento del numeral 13 parágrafo 2 del artículo 34-5 de E. T.

Dado en Garzón a los 15 días del mes de mayo de 2024.

**CLAUDIA JIMENA NÚÑEZ CALDERON**  
Contador Público

T.P. 92908 – T

Calle 7 No. 6-32 piso 2 celular 310 3400493 teléfono 8338440  
Garzón Huila



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

57709947A4639500

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE  
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD  
ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA JIMENA NUÑEZ CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55064220 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 92908-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado